



CONTACTO CENTRO ESTRATEGICO DE VIAJES
Teléfono: 614 4146463
TEGICO@PRODIGY.NET.MX

Recibo de boleto electrónico

Preparado para
SERNA/JOSEMARIA MR

CÓDIGO DE RESERVACIÓN	RHXCMI
FECHA DE EMISIÓN	07feb20
NÚMERO DE BOLETO	1393327038670
AEROLÍNEA EMISORA	AEROMEXICO AEROVIAS DE M
AGENTE EMISOR	CONTACTO CENTRO ESTRATEGICO DE VIAJES/ACP
UBICACIÓN DEL AGENTE EMISOR	CHIHUAUA, MX
NÚMERO IATA	86505300

Información De Vuelo

FECHA	AEROLÍNEA	SALIDA	LLEGADA	OTRAS NOTAS
11feb20	AEROMEXICO AEROVIAS DE M AM 140 Operado por: AEROLITORAL DBA AEROMEXICO CONNECT	MEXICO CITY, MEXICO Hora 9:05am Terminal TERMINAL 2	CHIHUAHUA, MEXICO Hora 10:25am	Código de reservación de la aerolínea VTJYFJ Cabina TURISTA Número de asiento 20C Límite de equipaje 1PC Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa TNNB6QCM No válido después del 11FEB20
12feb20	AEROMEXICO AEROVIAS DE M AM 141 Operado por: AEROLITORAL DBA AEROMEXICO CONNECT	CHIHUAHUA, MEXICO Hora 8:11am	MEXICO CITY, MEXICO Hora 11:25am Terminal TERMINAL 2	Código de reservación de la aerolínea VTJYFJ Cabina TURISTA Número de asiento 15B Límite de equipaje 1PC Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa TNNB6QCM No válido después del 11FEB21

Detalles De Pago

Forma de pago	EFFECTIVO
Endoso/restricciones	RFC AME 880912 I89/REF/CHG/CXL FEE APPLIES/NO SHOW FEE APPLIES/NONEND
Línea de cálculo de tarifas	MEX AM CUU Q500 1170AM MEX Q500 1170MXN3340END
Tarifa	MXN 3340
Impuestos / comisiones / cargos	MXN 35 YR (CARGOS POR SEGURO/COMBUSTIBLE)
	MXN 535 MX (IVA T TRANSPORTACION AÉREA

	NACIONAL)
	MXN 1049 XV (IMPUESTO DE PARTIDA DE AEROPUERTO NACIONAL)
Tarifa total	MXN 4959

Documento de identificación válido necesario para el check-in en el aeropuerto

Aviso:

EL TRASLADO DE CIERTOS MATERIALES PELIGROSOS COMO AEROSOLES, PIROTECNIA Y LÍQUIDOS INFLAMABLES, A BORDO DE LA AERONAVE ESTÁ PROHIBIDO. SI USTED NO COMPRENDE ESTAS RESTRICCIONES, PUEDE OBTENER MÁS INFORMACIÓN CONSULTANDO A LA AEROLÍNEA.

SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA.

[Avisos legales importantes](#)